

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.282

Tres ediciones

Madrid, Lunes 16 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

TEMAS MILITARES

Suboficiales

Nos referíamos hace un par de días a la situación que atraviesa la clase de sargentos; vamos a tratar hoy en líneas generales del suboficial.

Aquellas orientaciones trazadas al crearse esta categoría hizo a muchos decidirse por renunciar al ascenso a alférez buscando en el esperado desarrollo del suboficialato su porvenir.

Han transcurrido varios años: el suboficial ha tenido un magnífico acoplamiento en los servicios militares, y mejor aún en los administrativos que existen en las unidades armadas.

Así como la clase de brigada no se adaptó bien y hubo que suprimirla, así la de suboficial, que encajó admirablemente, debe ser desarrollada del modo como se pensó al crearla.

Porque el suboficial que actualmente es subayudante y encargado de la administración de la compañía, en un rango superior (llamémosle suboficial primero), debe ser encargado del almacén, de las oficinas y de la cocina; y en otro (llamémosle suboficial mayor), encargado de los suministros y servicios del tren regimental, e inspector de todos los restantes que ejercen los demás suboficiales.

Y ya tenemos con esto organizado el suboficialato en tres categorías: suboficial, suboficial primero y mayor, con sueldo y consideraciones de alférez, teniente y capitán, respectivamente.

Estos aumentos tendrían en las unidades armadas una compensación económica con la amortización de plazas de capitanes que hoy desempeñan dichos cargos, no quedando más que los de mando de escuadrón, batería o compañía.

Pero para ir a esta reforma tan necesaria por todos conceptos que haga del suboficialato una categoría con atribuciones definidas y de positiva utilidad, es preciso previamente introducir a modo de prólogo ciertas reformas en la actual situación de los suboficiales.

La primera de ellas es la concesión del empleo en propiedad, suprimiendo los renganches, y el suministro de prendas de uniforme y armamento que cada cual adquiriría por sí, compensándose económicamente en sustitución de los renganches por gratificaciones de trienios o quinquenios y en sustitución de las prendas por su equivalente en metálico.

Porque el suboficialato es una carrera, y como todas ellas debetener estabilidad, no dependiendo de un examen, del acuerdo de una Junta que periódicamente diga si continúa esa carrera o se corta en aquel momento.

Esto es lo esencial, y luego otros muchos detalles, que, aunque detalles, servirán para sumar a esta categoría todo el prestigio y toda la dignificación que requiere si hemos de hacer de ella un instrumento útil en la administración de los Cuerpos evitando al técnico el emplearse en servicios poco en armonía con sus estudios especiales separándose del mando de la unidad combatiente.

El suboficial debe vestir uniforme de oficial, con sus divisas correspondientes; porque como el oficial visten otras colectividades que le son similares y los médicos auxiliares y los practicantes etc.

El traje mixto que hoy usan (gorra de oficial, capote de tropa, sable de oficial, guerrera de tropa, guantes de oficial, ros de tropa, botas de oficial...) no tiene razón de ser.

Y no decimos expresamente para el suboficial, que debe ser saludado por todos sus inferiores del Ejército y de la Marina, y no sólo por la de su Arma, como hoy ocurre, porque profesamos la teoría de que todo superior, desde cabo a capitán general, debe ser saludado por todos sus inferiores de cualquier Arma o Cuerpo que sea.

El saludo es lo que exterioriza el respeto, el mutuo afecto y la disciplina; hace muy mal efecto ver que en la calle se cruzan dos soldados y no se saludan, como si fuesen extraños, como si no los ligase un mismo juramento, un mismo derecho y un mismo deber.

Y si es doloroso ver dos soldados que no se saludan, qué efecto no producirá ver que cruzan soldados, cabos, sargentos y suboficiales y no se saludan como no sean del mismo Cuerpo unos y de la misma Arma otros?

Hay que legislar sobre el saludo, que significa tanto como reforzar la disciplina, unir, hermanar a los que llevan uniforme.

Porque el saludo es compañerismo, cariño, respeto: es acto recíproco, agradable y cortés que nada cuesta y vale mucho en la vida militar.

¿Cómo no hemos de pedir para el suboficial el saludo por todos sus inferiores?

Otras muchas consideraciones pudiéramos añadir; hace muchos años que trazamos en estas columnas la orientación que debe darse al suboficialato, y como la clase está ya avalorada y contrastada por la experiencia, hora es de ir a estas reformas, con la base firme de que son de utilidad.

Reclutas de cuota

En vista de varias consultas elevadas al Ministerio, como aclaración a la Real orden circular de 7 del mes de septiembre pasado, se dispone lo siguiente:

Quedan subsistentes las de 21 de septiembre de 1917, 23 de octubre y 2 de noviembre de 1918 y 7 de junio de este año, en lo que no se oponga a esta disposición.

Todos los Cuerpos que no estén comprendidos en las disposiciones anteriores, que tengan unidades expedicionarias en África, no tendrán límite para la admisión de reclutas de cuota, pero los que no las tengan, sólo podrán admitir el 25 por 100 de su respectiva plantilla, siguiendo éstos igual tramitación que la dispuesta por la de 21 de diciembre de 1917, y adoptando igual limitación con los Cuerpos que se repartían en lo sucesivo.

Por los jefes de Cuerpo se comunicará con toda urgencia a los interesados, si han sido o no admitidos, para que en este último caso, puedan elegir otro.

Queda prohibido la agregación a otros Cuerpos para instrucción de los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Viaje del Rey a Burdeos

Es casi seguro que el Rey emprenda su anunciado viaje a Burdeos el mismo día que regrese de Sevilla, o sea el miércoles 18.

Como la ausencia del Monarca será de tres días, la modificación ministerial de que se viene hablando habrá de demorarse hasta el 22 o 23.

OPOSICIONES EN ARTILLERÍA

Maestros de Fábrica y Taller

Se anuncian oposiciones para proveer dos plazas de maestros de Fábrica de oficina maquinistas electricistas, nueve de maestros de Taller de igual oficina y dos de la misma clase ajustadores forjadores.

Los exámenes se verificarán en el Taller de precisión las primeras, en las Fábricas de Sevilla y Trubia las segundas y en las Maestranzas de Madrid y Barcelona las terceras.

Los opositores designados para cubrir plaza de maestro de Fábrica disfrutará, a su ingreso, el sueldo anual de 4.000 pesetas, y los de Taller, 3.500, y todos ellos las ventajas que concede la vigente legislación al personal del Material de Artillería.

El día 20 de noviembre próximo darán principio las oposiciones.

Para tomar parte en las oposiciones es condición precisa que los aspirantes se hallen en la segunda situación del servicio militar activo.

Los programas: Para maestro de Fábrica, maquinista electricista, el aprobado por Real orden de 24 de agosto de 1909.

Para maestro de Taller, maquinista electricista y ajustador forjador, los aprobados por Reales órdenes de 13 de febrero de 1912 y 11 de junio de 1921, respectivamente.

Prácticas de Artillería

TOLEDO 15.—A primera hora llegó el regimiento de Artillería de guarnición en Vicalvaro, que viene en viaje de prácticas.

El alcalde y una Comisión del Concejo salieron a esperar a las fuerzas al camino del pueblo de Ollas.

A las nueve de la mañana se celebró una misa de campaña en la Vega Baja, desfilando después el regimiento hasta la fábrica de Armas, en donde quedó el material.

Esta tarde el Ayuntamiento obsequiará a la oficialidad con un té.

LOS REYES EN SEVILLA

La entrega de la bandera a los Regulares

Llegada de los Reyes a Sevilla

SEVILLA 14.—Minutos antes de las diez llegaron los Reyes, el presidente del Consejo y el alto séquito palatino.

En la estación esperaban a Sus Majestades los Infantes D. Carlos y doña Luisa, las autoridades, el elemento oficial, numerosos estudiantes con banderas y estandartes y un gentío inmenso.

Al descender del tren los Reyes, el alcalde dió la bienvenida a los egregios viajeros, en nombre de la ciudad.

El Monarca abrazó al general Sanjurjo y al teniente coronel González Carrasco, jefe de los Regulares.

La compañía de Infantería que rindió honores desfiló por delante de Sus Majestades, que se dirigieron luego al Alcázar.

Visitas

SEVILLA 14.—A las doce los Reyes marcharon a visitar el Hospital militar, donde esperaban a las Reales personas el Infante D. Carlos, los gobernadores civil y militar, el general de Sanidad y los jefes y oficiales que prestan servicio en el establecimiento.

Los Reyes recorrieron todas las dependencias. Doña Victoria conversó con varias hermanas de la Caridad que allí prestan servicio, y D. Alfonso conversó con los heridos, haciéndoles diferentes preguntas.

Desde el Hospital militar se trasladaron los Reyes, a la Casa-Cuna, de cuyo edificio colocó doña Victoria la primera piedra en 1912.

Los Soberanos fueron recibidos por el arzobispo, el presidente de la Diputación, los diputados y distinguidas damas.

Sus Majestades visitaron el dormitorio de los expositos, y después recorrieron las demás dependencias.

Discurso del jefe del Gobierno ante los militares

SEVILLA 14.—Ante las comisiones militares que acudieron a cumplimentarle pronunció el Sr. Sánchez Guerra un elocuente discurso.

Dijo que ha aprendido a admirar las virtudes del Ejército, por el que siente un entrañable cariño, y agregó que pasaron los tiempos en que el Ejército, podía considerarse como una Corporación aparte; hoy, no; el Ejército es el pueblo mismo. Necesita tener su cariño y su aliento, y que sientan al unisono el Ejército y la nación, para que uno y otro tengan verdadera fuerza espiritual.

Es necesario que haya entre todos los que constituyen la gran familia militar una perfecta unión, y en el Poder público, gran cordura, porque Ejército y disciplina vienen a ser todo uno. Yo estoy seguro de que todos sentís alentar en vuestro pensamiento y en vuestro corazón un mismo ideal, y me lisonjeo del que, cuando tenga que dejar la cartera de Guerra, todos cuantos han servido conmigo lo recordarán con agrado, pues he puesto toda mi buena voluntad en servir al Ejército, y espero también que entre todos los que componen la guarnición de Sevilla dejaré buenos amigos.

Esto es todo lo que puede aspirar un hombre civil que pasa por el Ministerio de la Guerra.

Al terminar la recepción militar, en la que el Sr. Sánchez Guerra, los jefes y oficiales de la guarnición celebraron una reunión, en la que parece se ha acordado realizar un acto de solidaridad con sus compañeros los Regulares.

Por la tarde el Sr. Sánchez Guerra y el Infante Don Carlos visitaron las obras de la base aérea de Tablada y el campamento de las fuerzas de Regulares.

En el Aeródromo el presidente mostró deseos de hacer una excursión aérea. Subió en un aparato y realizó un corto vuelo. Al tomar tierra el aeroplano, el Sr. Sánchez Guerra indicó que quería continuar el vuelo. Se elevó de nuevo el aparato y evolucionó sobre la capital.

Radiotelegrafistas navales

Visto el expediente tramitado con objeto de que pasen a la Escuela Superior de París, oficiales de nuestra Marina para hacer el curso de Ingenieros radiotelegrafistas.

Se abre un concurso entre los tenientes de navío de la segunda mitad del escalafón de la escala de mar; de los cuales dos

de ellos se elegirán para hacer los estudios.

El concurso quedará cerrado el 31 de octubre actual.

Los solicitantes habrán de comprometerse, haciendo constar en su instancia, a no pedir el pase a la situación de supernumerario para servir en empresas civiles en un período de tiempo no inferior a cuatro años, a partir de la terminación de los estudios.

El curso empezará en 22 de noviembre próximo.

EL COLOR DEL BALDUQUE

Buen ejemplo de economía

De vez en cuando, pueblos más ricos que el nuestro nos dan saludables ejemplos de economía: economías prácticas, no de esas que por aquí hacemos, que recuerdan lo del «chocolate del loro».

Un día es Francia, preocupándose del uso y abuso que del automóvil suele hacer el elemento oficial, reglamentando con ejemplar austeridad el empleo de los vehículos, y economizando por este concepto millares de litros de gasolina, de coches, de talleres de reparaciones y de personal empleado en estos servicios.

Ahora son los excelentes administradores del Tesoro público inglés, los que hacen hincapié en un detalle de gastos que demuestra el escrúpulo con que se cuida el Tesoro de la nación.

¿Debe volver a emplearse el balduque rojo? He aquí una pregunta que tiene preocupados a muchos miembros de la burocracia británica y al propio Gobierno inglés.

Durante la guerra, por causas de economía, el balduque rojo fué sustituido por el blanco. La fabricación del balduque rojo requiere una operación más que la del blanco, y la pequeña diferencia motivó, por economía, la sustitución de uno por el otro.

Los partidarios del rojo dicen que no existe tal economía, porque el blanco se ensucia antes y hay que reemplazarlo periódicamente; pero tales razones no convencen a los almacenistas del Ministerio, que dicen no pueden facilitar lo que no tienen, y no pueden adquirirlo sin autorización del Tesoro.

«Es muy bonito—ha dicho uno de los empleados de los almacenes—ver filas y filas de expedientes atados con balduque limpio y nuevo; pero en los días actuales no debemos pagarnos de apariencias y no podemos permitirnos ciertos lujos.»

Tampoco España está en condiciones de permitirse ciertos lujos, y el contribuyente los soporta sobre sus espaldas con estúpida mansedumbre.

Ya que hemos citado el caso de economía en el empleo de los «autos» en Francia, lamentémonos del derroche que aquí hacemos de ellos.

Sería curiosa una estadística de lo que cuesta al Tesoro el servicio de automovilismo oficial: los recorridos que efectúan diariamente y su objeto; las personas que lo ocupan; los litros que se consumen en gasolina...

Millones (asi millones) cuesta este lujo anualmente al país. ¡Con lo ricamente que se va en tranvía! ¡Con lo higiénico que es el pasear a pie!

Desórdenes en Vigo

VIGO 14.—Ha causado gran excitación la noticia de que en la distribución hecha por el Consejo de Obras públicas del crédito de 18 millones para obras de puertos sólo se han concedido al de Vigo 400.000 pesetas, siendo éste el primero de España por su movimiento de pasajeros entre América y Europa y dándose la circunstancia de estar destruida gran parte de los muelles a consecuencia de la galerna ocurrida en enero último.

El Ayuntamiento celebró esta noche una sesión extraordinaria para tratar del asunto, acordando protestar contra la injusticia cometida con Vigo por el Consejo de Obras públicas.

Se pronunciaron discursos violentísimos por los representantes de todas las fracciones del Concejo, que se mostraron unánimes en condenar esta postergación. La sesión continuará mañana.

Algunos elementos habían repartido unas hojas excitando al vecindario a manifestarse en forma violenta contra el Poder central, pero las autoridades impidieron esta manifestación, por entender que antes deben agotarse todos los medios legales hasta conseguir que la injusticia cometida con Vigo sea reparada.

La Benemérita patrulla por las calles, a fin de impedir la alteración del orden, lo que aún no ha ocurrido; pero los ánimos están excitadísimos.

GUARDIA CIVIL

Las pensiones de cruces

El aumento de personal llevado a cabo recientemente en la Guardia civil nos impulsa de nuevo a tratar el tema, que encabeza estas líneas, al que no hace mucho tiempo le dedicamos la atención e interés que su estudio requiere.

El conjunto de este asunto encierra una de las tantas interpretaciones equívocas dadas a los preceptos de la legislación general, basadas en la letra de disposiciones y leyes, que bien estudiado el espíritu de las mismas y armonizado con otras, que aunque no complementarias les afectan directamente, alejarían toda duda sobre tales extremos, evitando contradicciones en la cadena legislativa y perjuicios materiales para los que como en el caso presente quedan en ella comprendidos.

La mayoría de los individuos recientemente ingresados proceden del servicio activo, y muchos de ellos con dos o más hechos de armas en su filiación, requisito que les dá preferencia entre los demás, exceptuando los que se encuentran en posesión de la cruz de San Fernando.

Es una escala gradual establecida por Real orden reciente de la cual se derivan otras, donde sucesivamente son anotados los aspirantes cuyos propios méritos constituyen la base y el estímulo para alcanzar el ingreso.

Sin embargo; derivándose de esta disposición la garantía de todos los derechos adquiridos en el Ejército por el individuo, existe otra del año último por la cual se previene que las pensiones de cruces sólo las percibirán los interesados en el caso de tener carácter vitalicio.

Es decir, que el mérito, la constancia, los años de servicio, el esfuerzo personal y la abnegación de un hecho distinguido constituyen un premio el ingreso en la benemérita Institución, y, sin embargo, más tarde quedan privados de la pensión a una recompensa donde seguramente nació el entusiasmo del individuo para seguir prestando sus servicios voluntariamente donde de sus deberes y derechos están medidos por el mismo Código.

Infinidad de razones existen que confirman lo anteriormente expuesto, pero la extensión de su desarrollo nos obliga a tratarlas en números siguientes.

EL SARGENTO ESPAÑOL

CEUTA 14.—El capitán de Caballería Sr. Bendala ha dado una conferencia en el Casino Español, compuesto por sargentos y suboficiales, desarrollando el tema «El sargento español».

UN DISCURSO DE CHAMBERLAIN

La política inglesa

LONDRES 14.—Hoy el ministro Chamberlain ha pronunciado un importante discurso en Birmingham.

Comenzó manifestando que ignoraba la fecha de las próximas elecciones; pero lo que sí era seguro es que la composición de la nueva Cámara sería muy distinta de la actual.

Añade que la ascensión al Poder del partido laborista entraña un grave peligro, constituyendo una seria responsabilidad para los que contrubuyan a ello.

Hablando luego de la cuestión de Oriente, defendió con energía la política del Sr. Lloyd George, añadiendo:

«Permanecemos neutrales en el conflicto greco-turco; pero resultantemente decididos a hacer cuanto estuviere a nuestro alcance para impedir que nuestro Asia Menor se propague a Europa, por vía de Constantinopla la suerte de Esmirna y para mantener la libertad de los Estrechos. Ello era hacedero de acuerdo con los aliados; pero estábamos resueltos también a defender solos, si menester fuese, la libertad de los Estrechos, libertad que ha sido consagrada con sangre británica.»

Terminó Chamberlain su discurso manifestando su esperanza de que el acuerdo de Mudania será respetado.

La boda del ex Kaiser

LA HAYA 14.—El matrimonio del ex Kaiser con la Princesa de Schönau-Carolath se celebrará el día 5 de noviembre.

El día 24 del mes actual se celebrará en Doorn una ceremonia religiosa en memoria de la ex Kaiserina.

Manuel Revuelta
Palo 100

EL PROBLEMA DE ORIENTE

PARIS 13.—Ayer tarde se reunieron las Cámaras, en virtud del decreto en que se las convocaba a sesión extraordinaria.

Al recibir esta comunicación, las tropas francesas y las italianas se retiraron, quedando sólo los contingentes ingleses.

El jefe del Gobierno termina diciendo: «Yo me congratulo de que no haya ocurrido el menor incidente, porque el más pequeño incidente, repito, podía haber entrado una catástrofe.»

Después de intervenir los Sres. Favre y Lobot se suspende el debate hasta mañana.

Los griegos y la Tracia oriental LONDRES 14.—Los periódicos publican un despacho de Constantinopla, según el cual, el general griego Blaspiras, al revisar las tropas de Tracia, declaró que Grecia no abandonará la Tracia oriental, pues el Ejército ha resuelto defenderla a todo trance.

La situación de los fugitivos LONDRES 14.—Telegrafían de Atenas que unos 24.000 hombres, mujeres y niños griegos, que fueron, según se asegura, expulsados de sus hogares por los kemalistas, esperan en Adalia que se les faciliten medios de transporte para abandonar aquella tierra.

Los turcos se retiran de las zonas neutras LONDRES 14.—Según noticias de Constantinopla, la Caballería turca que había franqueado la Maritza ha empezado ya a retroceder.

En Chanak, los turcos han iniciado esta mañana un movimiento general de retirada detrás de la línea de demarcación. Se dice que hasta anoche no tuvieron las tropas turcas noticias de haberse firmado el Convenio de Mudania.

A poco, el desconocido, aprovechando un descuido del conductor, se abalanzó sobre él haciéndole un disparo de arma de fuego que le hirió en la cabeza.

Quiso acto seguido robarle el dinero que llevaba; pero se opuso el agredido que, herido y todo, pudo luchar a brazo partido con el agresor hasta el extremo de conseguir que se diese a la fuga sin quitarle ni un céntimo.

Poco después pasó un automóvil por el lugar del suceso, el cual recogió al carretero herido, trasladándole al hospital.

Manuel Alemán sufre una herida en la región temporal derecha. La Guardia civil no ha logrado capturar al agresor.

La festividad de Santa Teresa Ayer celebró el Cuerpo de Intendencia el santo de su Patrona, igual que el año pasado, con una misa de campaña, dicha en el patio del cuartel de la primera Comandancia de tropas.

Se sirvió a la tropa un rancho extraordinario. Hoy se han dicho misas en el mismo cuartel por los muertos del Cuerpo.

Con S. M. el Rey despachó ayer mañana tan sólo el presidente del Consejo, quien sometió a la firma del Soberano, además de algunos asuntos de la Presidencia y Guerra, diversos decretos de Marina.

Después del despacho, el Soberano fué cumplimentado por el duque de Santona y el capitán general de la región. El general Orozco manifestó, a su salida, que no se tributarán honores militares esta noche a los Reyes cuando partan, acompañados del presidente del Consejo, para Sevilla.

En audiencia militar fueron recibidos por Don Alfonso los tenientes generales D. Juan Ampudia y D. Domingo Arráiz de Condeñana, general de división don Cayetano de Alvear, generales de brigada D. Alfredo Martínez Peralta, que mañana sale para Marruecos, adonde ha sido destinado; D. Enrique Cavande y D. Mario Muslera, coronel D. Manuel Birguete, teniente coronel D. Juan Zaballo y comandante D. Victoriano Caballero.

La Reina Doña Victoria ha recibido al secretario general de la Cruz Roja, general marqués de la Ribera, tratando con el sobre diversos asuntos relacionados con dicha benéfica institución, entre ellos, la reorganización de algún servicio.

En Palacio se han recibido, con motivo de la Fiesta de la Raza, algunos telegramas de colonias españolas en América, haciendo una vez más presente la firme adhesión al Soberano.

Los Reyes han enviado su pésame al médico de Palacio Sr. González Alvarez, con motivo del fallecimiento de su señora.

De Gracia y Justicia

El viernes concurrieron al Ministerio de Gracia y Justicia los diez jueces municipales de Madrid para visitar al Sr. Ordóñez y darle cuenta del escrito remitido al juez municipal del distrito de Palacio por el director general de Orden público y suplicarle requiera a su compañero el ministro de la Gobernación aperciba a su subordinado el Sr. Millán de Priego, a fin de que en lo sucesivo la Dirección de Orden público acepte y cumpla las decisiones judiciales.

Cuando esperaban los aludidos funcionarios judiciales ser recibidos por el señor Ordóñez, se presentó en el antedicho el presidente de esta Audiencia territorial, D. Félix Ruz, quien, encarándose con sus subordinados, les manifestó su extrañeza al verlos congregados y en son de protesta, sin haber contado previamente con él, como superior jerárquico.

Les invitó a que desistiesen de su propósito, ya que las gestiones para el arreglo del incidente objeto de la visita estaban en tramitación, teniendo citado al juez de Palacio, Sr. Muñoz Jalón, para las cuatro de la tarde, en su despacho oficial, con el fin de comunicarle la resolución más procedente.

Los jueces municipales, atendiendo al requerimiento del Sr. Ruz, se retiraron sin ver al ministro.

Disposiciones oficiales

Matrimonio Se concede Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Infantería don Aurelio López Paz.

Asenso Ascende al empleo de segunda el maestro de taller de tercera del personal de Artillería don José Osuna.

El nuevo Presidente de la Argentina

El Sr. De Alvear se posesiona de la Presidencia

BUENOS AIRES 13.—Entre un entusiasmo inmenso, el Sr. De Alvear ha tomado posesión de su cargo de Presidente de la República, prestando juramento de fidelidad ante el Congreso.

Después de esta ceremonia, el nuevo Presidente dió lectura del Mensaje, en el cual declara que su partido, al elevarle a la más alta Magistratura de la nación, ha demostrado que el imperio de la democracia es un hecho.

El Sr. De Alvear añadió que se esforzará en cooperar al desarrollo de las fuentes de riqueza del país y en favorecer la distribución equitativa de sus frutos.

Añade el Mensaje que las relaciones exteriores serán objeto de las mayores atenciones por parte del Presidente, haciendo constar, a propósito de este asunto, que la República Argentina disfruta de un estimable privilegio, gracias a la simpatía que todos los países le testimonian.

Finalmente, el Sr. De Alvear declaró que contaba con la colaboración de todos los miembros del Parlamento.

Terminada la lectura del Mensaje, entre repetidas salvas de aplausos, el señor De Alvear salió del Palacio del Congreso, dirigiéndose a pie al del Gobierno, acompañado de todos los ministros y seguido de una inmensa muchedumbre, entre la cual figuraban numerosos miembros de las colonias extranjeras.

Durante todo el trayecto, las damas de la buena sociedad argentina arrojaban flores desde los balcones al paso de comitiva presidencial.

Con motivo del acto de la toma de posesión del nuevo Presidente, se celebró un brillante desfile militar, precediendo a las tropas las tripulaciones de los buques de guerra japoneses, uruguayos, brasileños y mejicanos surtos en éste puerto.

Cambio de telegramas

El ministro de Estado ha dirigido el siguiente telegrama al Sr. Alvear, Presidente de la República Argentina:

«Con motivo posesión Presidencia Republicana, me complazco en felicitarle afectuosamente a vuecencia, haciendo votos por prosperidad ese grande pueblo.—Fernández Prida.»

El Sr. Alvear ha contestado con el siguiente despacho:

«Muy agradecido a su afectuoso telegrama y sinceros augurios, los saluda amistosamente recordando la acogida tan cordial a mi paso por esa grande y gloriosa nación.—Alvear.»

La Fiesta de la Raza

En Cuba y Chile.—Manifestaciones en honor de España

El ministro de España en Santiago de Chile telegrafía al ministro de Estado dando cuenta de las sentidas manifestaciones del Presidente de aquella República, del Gobierno y pueblo chileno hacia España y Su Majestad con motivo de la Fiesta de la Raza.

El ministro de España en la Habana telegrafía al ministro de Estado dando cuenta de haberse celebrado con gran entusiasmo manifestación organizada por la colonia española, con motivo de haberse declarado fiesta nacional la de la Raza.

Don Juan Bances Conde, representante en España del Comité de las Sociedades españolas de Cuba, ha visitado al ministro de Estado para darle cuenta del cablegrama siguiente:

«Habana 12.—Declarada fiesta nacional día hoy, virtud ley Congreso 6 actual, sancionada por Ejecutivo, Comité Sociedades españolas acordó exteriorizar reconocimiento júbilo improvisando manifestación homenaje Cuba altos Poderes, saludando ministro España nombre manifestantes jefe Estado, presidentes Senado, Cámara Representantes. Rogados por gallardo gesto República al consagrar oficialmente día Raza, rogamosle exteriorice hermosa determinación Poderes públicos, dando cuenta Gobierno, Prensa, Unión Ibero-Americana, Correo detalles.—Cantera, presidente interino Casino Español.»

Los españoles y americanos residentes en Praga celebran la Fiesta de la Raza. Una fiesta en el Palacio Municipal

El ministro de España en Praga telegrafía al ministro de Estado que el día 12 del corriente se celebró con gran so-

CONFLICTOS SOCIALES

Nota oficiosa de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera

«La Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, ante el incalificable atentado sindicalista cometido contra un obrero que no ha pertenecido jamás a las organizaciones proletarias, y que, en uso de su perfecto derecho, realizaba su labor en un taller de ebanistería, estimando que con dicho crimen se intenta iniciar, por lo visto, el sistema de terror en una lucha cuya característica hasta el momento actual había sido la sensatez de ambos elementos contendientes, protesta enérgicamente contra el crimen perpetrado, y hace público que si, en el curso del actual conflicto se intenta por la amenaza y por el terror buscar una solución favorable a determinados elementos, no se conseguirá sino que los elementos patronales extiendan el «lock-out» intensificándolo gravemente, llegando a una lucha fratricida, porque es inútil el empeño de intimidar a los patronos con la realización de actos que repugnan a toda conciencia honrada, debiendo advertir que para nosotros es tanto o más sagrada la vida de cualquier obrero que la vida de los patronos, y que éstos se negarán en absoluto a entablar cualquier gestión o diálogo con los elementos obreros del ramo de la madera, si no abandonan por completo y en absoluto esos sistemas reprobables, indignos de un pueblo civilizado.»

Madrid, 13 de octubre de 1922.

La huelga de tejedores

ALCOY 14.—Comunican desde Alcoy que se ha agravado la huelga de tejedores con el cierre forzoso de algunas fábricas.

Según los informes recibidos en el Gobierno civil, han dejado de acudir al trabajo 400 obreros más.

Estado de la huelga de metalúrgicos

ALICANTE 14.—La huelga de metalúrgicos continúa en el mismo estado, pues los huelguistas insisten en que se cierren los talleres de fundición que tienen arrendados a los obreros y aquellos donde trabajan los mismos dueños.

En la zona de Bilbao

BILBAO 14.—Los patronos de varias explotaciones mineras, han acordado hoy suspender los trabajos en las mismas.

En la mina «Monte» no se ha alterado la normalidad.

Los obreros de las minas «Luis Núñez» se presentaron en las oficinas de ésta a cobrar los jornales devengados, que les fueron abonados en el acto.

La Benemérita ha extremado la vigilancia en los alrededores de estas explotaciones.

El alcalde ha ofrecido a los patronos y al Sindicato minero la intervención en el conflicto de la Junta local de Reformas Sociales.

Revuelo entre los obreros del puerto

MALAGA 14.—Los patronos del muelle, ante ciertas exigencias de los obreros, que juzgan inadmisibles, han comunicado al gobernador la decisión de rescindir sus compromisos sobre el régimen de trabajo contraídos con aquéllos, y trabajar libremente.

Entre los obreros sindicados del muelle la decisión patronal ha producido gran revuelo, y se teme que ello dé lugar a un serio conflicto.

El gobernador adoptará mañana las oportunas medidas para evitar que estalle la huelga, y si, no obstante, ésta se produjese, para proteger el tráfico libre.

Las huelgas de Barcelona

BARCELONA 14.—El gobernador civil ha llamado al jefe del puesto de la Guardia civil de Figols, para enterarse del estado en que se encuentra la huelga de los mineros de Figols.

Según el jefe del puesto citado, dicho conflicto no ha experimentado variación alguna, pues los huelguistas se dedican a trabajar en la construcción de una carretera. Con los jornales que obtienen y los auxilios que les presta el Sindicato libre de Barcelona, se van sosteniendo.

Han reanudado el trabajo 260 obreros de la casa Blans, que se habían declarado en huelga por no querer trabajar con dos compañeros afiliados al Sindicato libre. Parece que han llegado a un acuerdo, sin que haya sido necesario despedir a los obreros citados.

Una comisión de peluqueros ha estado en el Gobierno civil, para decir que en muchos establecimientos no se cumplen las disposiciones dictadas por la Comisión mixta, y que si no se les obliga a que las cumplan volverá a declararse la huelga general del ramo.

LA BOLSA

Table with financial data including '4 por 100 Interior: Serie F', 'Serie E', 'Serie D', 'Serie C', 'Serie B', 'Serie A', 'Diferentes', 'Tesoros a dos años', 'Tesoros a seis meses', 'Tesoros a dos años', 'Tesoros a tres meses', 'Bonos B', 'Marruecos', 'Órdulas hipotecarias', 'Ídem 5 por 100', 'Ídem 6 por 100', 'Órdulas argentinas', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Ídem Interior', 'Ayuntamiento de Sevilla', 'Villa de Madrid 1914', 'Ídem 1815'.

Table with financial data under 'ACCIONES' including 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', 'Banco Español del Río de la Plata', 'Tabacos', 'Azucares preferentes', 'Fin corriente', 'Azucares ordinarios', 'Duro Felguera', 'Madrid, Zaragoza y Alicante', 'Fin corriente', 'Corte de España', 'Fin corriente', 'Unión Eléctrica', 'Metropolitano', 'Tranvías', 'Obda'.

Table with financial data under 'OBLIGACIONES' including 'Azucares, bonos', 'Metropolitano', 'Electricidad Mediana', 'Aliante, primera', 'Ídem II', 'Norces, primera', 'Ídem 5 por 100', 'Austria, primera', 'Ídem segunda', 'Obda, bonos', 'Minas del B.', 'Real (Compañía Asturiana)', 'Péñarroya', 'Construcción Naval', 'Ídem bonos', 'Bonos Banco de España', 'Transmediterránea'.

Table with financial data under 'MONEDA EXTRANJERA' including 'Francos', 'Libras esterlinas', 'Francos suizos', 'Liras', 'Dólares', 'Belgas', 'Marcos', 'Escudos portugueses', 'Pesos argentinos'.

Los carbones españoles

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento, sobre la concesión de primas a los carbones minerales, de producción nacional, que se embarquen por los puertos españoles.

En esta Real orden se dispone:

1.º Que para sustituir las guías de circulación desde el momento en que los carbones minerales han sido exceptuados del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto, deberán presentar los interesados, con las certificaciones de Aduanas, una copia jurada del libro-registro de talones de ferrocarril, en la que se detallen los asientos, número y folio del libro en que constan, correspondiente a las partidas para las que se solicitan las primas.

2.º Las minas en explotación quedan obligadas a registrar en los libros mencionados todas las expediciones de carbón, debiendo consignarse en cada asiento el número de la expedición, su fecha, el punto de destino, nombre del consignatario, número de toneladas, clase del carbón, número del talón de ferrocarril, número del vagón y las observaciones que sean necesarias.

3.º Los libros-registros que deberá llevar cada mina son dos: uno exclusivamente destinado a las expediciones con derecho a prima, y el otro para todas las restantes facturaciones; ambos serán presentados en las Jefaturas de Minas del distrito, en la cual consignará en su primera hoja el objeto del libro, número de folios de que consta y los rubricará y sellará con las formalidades de costumbre.

4.º Los libros-registros de talones se llevarán al día, arrastrando las sumas de carbón facturado desde su comienzo y estarán siempre a disposición de los ingenieros de la Jefatura de Minas del distrito y de los funcionarios del Negociado de Combustibles minerales, o los que designe el ministro de Fomento.

5.º Con objeto de facilitar las comprobaciones que ha de llevar a efecto el personal de la Administración pública siempre que lo disponga la Dirección general de Minas, Metalurgia e Industrias navales, los explotadores de minas de carbón presentarán en las Jefaturas de Minas, al mismo tiempo que los libros registradores, una declaración de la existencia de las distintas clases de carbón, y después le comunicarán regularmente la producción mensual clasificada. En todo momento los mismos mineros prestarán a los funcionarios de la Administración cuantas facilidades y noticias sean exigidas para comprobar la existencia, la producción y las salidas de carbón, según los asientos de los libros.

6.º Las dietas devengadas por aquellos funcionarios con motivo de la comprobación de los datos consignados por los mineros en los documentos que presenten para la percepción de las primas, correrán a cargo de éstos, y si no los satisficieren puntualmente, se deducirá su importe del de las primas que les correspondan percibir.

7.º Cualquier inexactitud comprobada en las declaraciones y relaciones que se presenten, anulará para el infractor el derecho a acogerse en lo sucesivo a los beneficios de las primas, quedando obligado a reintegrar el duplo de todas las percibidas con anterioridad.

El pago de una buena acción

MURCIA 14.—En la carretera que va desde esta ciudad al Pinoso ocurrió ayer un suceso lamentable.

Con dirección al pueblo citado caminaba un carro que conducía el carretero Manuel Alemán López, el cual iba a dicho pueblo con el propósito de adquirir una partida de vino.

En ocasión que pasaba por un sitio apartado de la carretera, se le acercó un individuo desconocido, pidiéndole que le dejase subir al carro, a lo que accedió Alemán.

MARRUECOS

Parte oficial

El del sábado dice así:
El Alto Comisario participa a este ministerio lo siguiente:
Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

De Melilla

MELILLA 14.—Conócense nuevos detalles de la agresión al poblado de Frajana.
Varios indígenas desconocidos se presentaron en la casa de un moro afecto a España.

Los restantes, después de disparar varias veces, huyeron.
El cadáver del merodeador, el cual se cree procede del otro lado del río Kert, continúa expuesto en la Alcazaba de Frajana para su identificación.

También niega que haya pedido perdón a las autoridades, pues no ha cometido ningún delito.

Se ha ordenado que el batallón de Garelano, que se halla en Dar Drius, venga a descansar a la plaza. El comandante general efectuará mañana una excursión a Afsó, cerca de la llanura de Guaruau.

Es probable que el grupo de Artillería de instrucción deje aquí el material, regresando sólo el personal a la Península.
También se dice que quedarán aquí una batería, de las dos que componen el grupo.

Como no ha sido aún identificado el cadáver de uno de los agresores que intentaron robar en una casa de Frajana, el caído Abd-el-Kader ha dispuesto que el cadáver sea trasladado a Nador.

En Cabo de Agua se ha celebrado el enlace de la hija del comandante militar de aquel poblado con un capitán del regimiento de África. Dicha boda es la primera que se efectúa en Cabo de Agua desde su ocupación, en 1908. Asistieron al acto el caído de Qusbána, indígenas notables y numerosos invitados.

Entre las tropas llegadas de Ceuta se asegura que el primer campamento donde descansarán será Annual.

Dichas fuerzas vienen animadas de un excelente espíritu.

Las del regimiento de Ceuta tienen el ofrecimiento de aquel vecindario de regalarles una bandera si llegan a Alhucemas por tierra.

Todos elogian las dotes del coronel Serrano, que tan brillante actuación ha realizado en la otra zona.

Ha llegado a Melilla el general D. Julio Echagüe, que viene destinado a las órdenes del Alto Comisario.

Dícese que tomará el mando de las brigadas que componen la línea de la derecha, pues parece ser que el general Palou, que mandaba dichas fuerzas, no volverá a incorporarse.

A primera hora de la mañana el comandante general, acompañado del coronel Despujol y del teniente coronel Moscosó, ha visitado la posición de Afsó, restando las fuerzas que la guarnecen.

En los exámenes de árabe, obtuvo el premio de 2.000 pesetas el teniente coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guada, y el segundo premio, el soldado del regimiento de África Cipriano López Bertomeu. El primer premio de la clase del «Selha» le ha sido concedido al capitán del regimiento de San Fernando don Carlos Pérez Núñez, destacado en Tistutin.

Esta tarde ha comenzado el Consejo de guerra para juzgar al coronel Sr. Jiménez Arroyo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide seis meses y un día de arresto por el delito de negligencia, y seis años y un día de prisión militar mayor por otro delito.

El batallón de Gerona, destacado en Tistutin, festejó ayer la Virgen del Pilar con una misa de campaña. Las tropas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario, y la oficialidad se reunió en un banquete, presidido por el coronel Martínez.

Han regresado del Peñón el guardacostas «Alcázar» y los remolcadores «Co-

codrilo» y «San Isidro», después de desembarcar en dicha plaza 700 barriles de agua. El convoy se efectuó por el muelle habilitado cerca del cementerio. No se oyó un sólo disparo.

Hoy son esperadas dos Mias de la mehallá jilifiana de Tetuán. Con ellas viene el jefe, teniente coronel Sr. Orgaz.

Se anuncia también la llegada de un tabor de Regulares de Larache, un escuadrón de Regulares de Ceuta, Tetuán y Larache y una bandera del Tercio que se halla en Dar-Riffen.

Los tanques de Infantería y Artillería han efectuado un reconocimiento en dirección a Tafersit, sin novedad.

De Ceuta

CEUTA 14.—Ha fundado el crucero «Cataluña». También ha llegado, procedente de Hamburgo, el vapor holandés «Slot», conduciendo automóviles para el Ejército.

Fuerzas de Ingenieros, al mando del capitán Ochoa, han regresado a la plaza, después de dejar establecidas las posiciones en la desembocadura del río Méter. Las tropas han sido felicitadas por el general Castro Girona por los excelentes trabajos realizados.

El lunes próximo marchará a Melilla el Comisario Superior, acompañado de su familia.

De Larache

LARACHE 14.—El Estado Mayor tiene el proyecto de establecer una red para el servicio de una estafeta de Correos a las posiciones de este territorio.

Mediante este proyecto, se podrá proceder al cambio de correspondencia del campo, utilizando peatones moros de confianza, cuyos jornales serían abonados a prorrato entre los Cuerpos destacados.

Esta iniciativa, que está mereciendo muchos elogios, permitirá una normal comunicación, ahorrando penosos servicios a las tropas, que de este modo se verían a cubierto de emboscadas enemigas.

Corre el rumor de que las gentes de Sumata quieren demostrar que el Raisuni no tiene autoridad ni ascendiente sobre dicha cabila. Para confirmar esto organizarse partidas, con objeto de atacar el servicio de las posiciones.

Sábase por los moros de nuestra confianza, que entre los cabileños de Sumata reina disgusto al ver que el Raisuni pretende alardear de un ascendiente que no tiene.

Noticias diversas

TANGER 14.—Organizado por el Comité Sionista local se ha celebrado un mitin para festejar la ratificación hecha por el Consejo de la Sociedad de Naciones del mandato de Palestina. El acto se efectuó en una sinagoga local, y durante el mismo se cantaron salmos y se pronunciaron varios discursos.

CEUTA 14.—Han llegado los vapores «Aragón» y «Castilla», los cuales embarcarán mañana tropas de esta zona para repatriarlas a la Península.

MELILLA 14.—Mañana marchará a la Península el batallón de Córdoba, la compañía de Ferrocarriles y la banda de música de Pavia.

ZARAGOZA 14.—Una Comisión de padres de soldados que están en Africa ha telegrafiado al general Burguete para que, al ordenar la repatriación de tropas, no sea postergado, como se dice en la Prensa de Marruecos, el regimiento de Aragón.

MELILLA 14.—En el «Villarreal» y en el «Puchol» ha marchado a Málaga la primera expedición que regresa a la Península, integrada por el batallón de Córdoba, la compañía de Ferrocarriles y la banda de música de Pavia.

Acudieron al muelle el comandante general y jefes y oficiales. Se dieron vivas a España.

EL FERROL 14.—En la iglesia de San Francisco se verificarán solemnes funerales, costeados por el regimiento que lleva el nombre de esta ciudad, en sufragio de los oficiales y soldados muertos en campaña.

Asistirán representaciones de todos los Cuerpos, y el coro de la capilla lo constituirán distinguidas señoritas.

MALAGA 14.—Procedente de Africa, ha llegado hoy el vapor «Dédalo» para repostarse.

sabilidades y pasar el tanto de culpa a los Tribunales.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo el canon que debe satisfacer la Compañía del Metropolitano por ocupación de vía pública, a partir de ahora, que es lo que en el plano legal puede ser reclamado.

El Sr. Sánchez Baytón defiende un voto particular, por el que, entendiéndose inaceptable el proyecto de convenio consignado en documento suscrito en el mes de mayo, se sustituya por otro, fijando el 11 por 100 de la valorización de los terrenos ocupados permanente y circunstancialmente, en vez del 15, y que se adicione una cláusula sustituyendo la percepción de los impuestos al día en que se inauguraron las líneas.

El Sr. Martínez Reus expone que por impresiones con que cuenta, la Empresa no parece propicia a aceptar concierto alguno por su posición refractaria a mostrarse subordinada al Ayuntamiento, y de ahí la procedencia del dictamen.

El Sr. Alberca expone varios argumentos favorables a la aceptación del dictamen, por ser evidente la razón que asiste al Ayuntamiento y la resistencia de la Empresa a aceptar concierto alguno. En análogos términos abunda el señor Pelegrín.

El Sr. García Cortés, se muestra en un extenso discurso, más inclinado a que se apruebe el voto particular que la propuesta del alcalde.

El Sr. Saborit dice que en pura teoría socialista son partidarios de exigir el pago de lo atrasado; pero que legalmente, y dada la influencia de la Compañía, es preferible se apruebe el dictamen, con lo que se obligaría a pagar desde mañana el 15 por 100 de la valorización de los terrenos permanentemente ocupados.

Se pone el voto particular a votación nominal, resultando desechado por 21 votos contra 14.

El Sr. García Cortés defiende otro voto particular, del cual lo más saliente es que se faculte al alcalde para suspender las obras si la Empresa no cumple sus compromisos.

El Sr. Saborit interesa que la citada propuesta sea motivo de estudio en Comisión, acordándose así.

El conde del Valle de Suchil dice que se va a votar el dictamen modificado en el sentido de que sea el 11 en vez del 15 el tanto por ciento de exacción, lo cual es aceptado como criterio de previsión para que no haya lugar a que la Compañía cuente con bases para recurrir contra el Ayuntamiento y demorar el asunto. Se acepta un dictamen imponiendo un impuesto sobre las apuestas y los asuntos que no ofrecen discusión, quedando los demás sobre la mesa, y el alcalde declara terminada la sesión a las tres y media de la tarde.

La "Gaceta"

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos ayer publicados.

Ministerio de Marina.—Real decreto modificando, en el sentido que se publica, el vigente Reglamento definitivo para la constitución y funcionamiento de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima de 15 de abril de 1911.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo sean licenciados, pasaportándolos para el punto de su residencia, los individuos pertenecientes al Tercio de Extranjeros, que figuran en la relación que se inserta.

Otra circular dando disposiciones para que el día 4 de diciembre próximo se encuentren en esta corte los que hayan de sufrir los exámenes para jefes de paradas de segunda clase.

Otra ídem ampliando por un mes el plazo para que los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, puedan abonar los segundos y terceros plazos ya vencidos.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo las gratificaciones que se indican a D. José Tapia Casanova, auditor general de la Armada, y a D. Romualdo Montojo y Méndez de San Julián, teniente auditor de segunda, para que asistan en Bruselas a la Conferencia internacional de Derecho marítimo que ha de celebrarse el día 18 del mes actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se saque a pública subasta la construcción de un Centro telefónico urbano en Plasencia (Cáceres).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden interesando del ministro de la Gobernación que se obligue a la Diputación provincial de Albacete a cumplir lo preceptuado en el Real decreto de 25 de febrero de 1921, sobre gastos de material de oficina en las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Jaén sobre desglose de la graduada de niñas que dirige doña Clara Crespo.

Otra disponiendo se cree un campo agrícola anejo a las Escuelas nacionales de niños de los pueblos que se mencionan.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios y que el auxiliar de Institutos D. Luis Alajo Sanz, pase a la cuarta categoría del Escalafón.

Otra ídem íd. íd. y que D. José Antón Pacheco, auxiliar del Instituto de Soria, pase a la tercera categoría del Escalafón, y que D. Manuel Méndez Mauri, ayudante del Instituto de Barcelona, sea nombrado auxiliar.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden disponiendo que las entidades y Corporaciones que ostenten carácter oficial, deberán remitir sus presupuestos a este Ministerio, para su examen y aprobación, en el plazo de un mes.

Otra nombrando vocales de la Comisión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria a los señores que se mencionan.

LOS DEPORTES

Futbol

Anteayer, y como entrenamiento, se jugó un partido entre el primer equipo del Real Madrid y la Gimnástica, reforzada esta por elementos del Club campeón y René Petit.

El encuentro no tuvo el menor relieve, careciendo de interés en todo momento, siendo escasas las buenas jugadas que hubo. Por dos a uno triunfó el Madrid, hechos por Monjardín y Quesada, de «penalty» el último, y el de la Gimnástica de otro «penalty» que ejecutó René. Salvo la labor de éste, la actuación superior de Mengotti, como guardameta de la Gimnástica, y la eficaz defensa de Escobal, lo demás no tuvo grandes méritos.

Al equipo de Madrid, tal como jugó anteayer, le encontramos en deficiente estado. No es el Madrid de fin de temporada anterior, y dejando a un lado el entrenamiento, no vemos en el Club blanco el conjunto homogéneo y competente necesario para triunfar.

El Madrid dió anteayer la sensación de no entenderse en absoluto, de estar desligadas todas las líneas, de inseguridad y falta de decisión en el ataque.

La línea delantera, a nuestro modesto juicio, necesita modificarse, notándose la falta de un elemento que la lleve con cabeza, pensando en Bernabeu, como jugador que puede modificar totalmente el valor del ataque blanco, pues Posada no termina de aclimatarse, puesto que tiene las mismas características de Monjardín, en lo que éstas son desventajas, careciendo de la eficacia garantizada de nuestro mejor delantero. La línea media debe ser integrada por Sicilia-Unanue-Mejías, viendo en Unanue más condiciones de resistencia y dominio que en Serra. Y tan sólo tenemos plena confianza en el portero y las defensas, que, estando en forma, son muy difíciles de mejorar.

El domingo, primer partido de campeonato, y nada menos que Madrid-Ath-

letic. Hasta ahora, el Athletic, en su partido con los alemanes, causó mucha mejor impresión que el Madrid. Claro, que los equipos suelen jugar según el enemigo que tienen delante.

Una velada interesante
Con motivo de la fiesta de la Raza, se celebró anteayer en el Centro de Instrucción Comercial, organizada por la Federación Castellana de Atletismo, una velada, en la que Román Sánchez Arias, el culto redactor de «A B C», disertó brillantemente sobre el tema «La educación física y la raza».

El orador, que domina las materias objeto de su Conferencia, puso bien de relieve su extensa cultura y fué muy aplaudido por el auditorio.

La Unión Deportiva de Periodistas madrileños

La entusiasta tenacidad de unos cuantos periodistas amigos del deporte, ha conseguido al fin, dar vida real y efectiva a la simpática Peña de la cervicería de Gambrinus.

Por gran aclamación se ha elegido Junta directiva, que se constituyó en la forma siguiente:

Presidente, D. Juan Vallés; vicepresidente, D. Juan Blanco; secretario, don Luis M. Feltu; vicesecretario, D. Vicente Zubillaga; tesoroero, D. Ricardo G. Laforest; contador, D. Angel Díez de las Heras; vocales, D. A. Puig y D. Vicente Castro Les.

Todos estos nombres, que corresponden a otros tantos paladines del «sport», son garantía cierta de que la nueva Sociedad hará una fecunda labor y señalará un paso de progreso en todo cuanto al deporte se refiere.

A Juan Vallés, nuestra felicitación bien sincera porque ha conseguido ver realizado un sueño que acariciaba hace ya tiempo.

Ahora que La Unión sea una unión de veras. En ella consiste la verdadera fuerza.

Notas de sociedad

Espectáculos para hoy

En la iglesia parroquial de la Concepción se ha celebrado la boda de la bella señorita Concepción Ultra y Merino con el joven abogado D. Manuel Ossorio Florit, hijo del ex ministro D. Angel Ossorio y Gallardo.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señora doña Rosalía Florit de Ossorio, madre del novio, y el padre de la desposada, D. Antonio Ultra.

Deseamos a los recién casados todo género de venturas.

En la iglesia parroquial de San José se verificó ayer, a las once, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Juana Mitjans Rodríguez con D. José Fernández de Murió y Martín, culto joven perteneciente a distinguida familia de esta corte.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen Martín, madre del novio, representada por su bella hija María, y don Magín Mitjans, padre de la novia, y en su representación su hijo Manuel.

Como testigos firmaron el acta matrimonial: por parte de la novia, D. Manuel Capdevila y D. Juan Manuel Díaz del Villar, y por parte del novio, D. Gonzalo Esteban Collantes y D. José y D. Fernando Fernández de Muria.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de felicidades, marcharon a Sevilla, y se proponen visitar Andalucía y Levante.

En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la bellísima señorita Carmen Frederic y Lafuente y el joven y reputado doctor D. Benito González Serra.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, doña Pascuala Serra Gómez, y el padre de la novia, D. Julio Frederic Brugallé, siendo testigos por parte de aquélla, D. Bautista Haro y D. Francisco y D. José Lafuente. Por el novio firmaron D. Rafael Carmena, D. Enrique de Arela y el Sr. Botín.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Alberto Benito Garay.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido en una dependencia de la misma iglesia.

La feliz pareja salió por la tarde para el Monasterio de Piedra, primera etapa de su viaje de novios.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Carmen.

COMEDIA.—A las diez y media, Avelino Perdiguer.

CENTRO.—«Compañía Alba (Bonafé).»—A las diez y media, El genio alegre.

REY ALFONSO.—A las seis y media, Mi marido se aburre.

A las diez y media, Agapito se divierte.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La prisa.

A las diez y media, El Paraiso cerrado.

COMICO.—A las seis y media, El último bravo.

A las diez y media, El portal de Belén y La frutería de Frutos.

IMPERIAL.—A las seis y media, Rosario la Cortijera.

A las diez y media, El secreto.

PRICE.—A las seis, La felicidad de España y (De Miraflores, y a prueba).

A las diez y cuarto, ¡Llévame al Metro, mamá! y ¡Bismucho Madrid!

FUENCARRAL.—A las seis, El rey que rabó.

A las diez, La Venta de Don Quijote y El día de «La Africana».

MARTIN.—A las seis y cuarto, La perfecta esposa.

A las siete y media, El Cuerpo de las mujeres.

A las diez y media, El gran bajá y El apuro de Pura.

NOVEDADES.—A las seis, Los cadetes de la reina.

A las siete y cuarto, La tragedia de Pierrot.

A las nueve y tres cuartos, La casa de los abuelos.

A las diez y tres cuartos, ¡Al toro, que es una mona!

A las once y tres cuartos, La pena negra.

LATINA.—A las seis y media, La dama de las Camelias.

A las diez y media, La dama de las Camelias.

ZARZUELA.—A las diez y media, gran éxito de Leopoldo Fregoli.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, dos grandes secciones cinematográficas.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche, dos grandes secciones cinematográficas.

ROYALTY.—Gran sexteto. A las seis de la tarde y a las diez de la noche, dos grandes secciones cinematográficas.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades. Exito enorme.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Del Municipio

Ya principio a las once bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se aceptan, sin discusión, los asuntos al despacho de oficio, entre los que se encuentra una comunicación del gobernador trasladando Real orden de Gobernación, aprobando la cesión a D. Horacio Echevarrieta de la concesión otorgada a D. Martín Albert Silva para la realización de las obras de la Gran Vía.

ORDEN DEL DIA
Al ponerse a debate un dictamen para resolver los litigios pendientes con la Asociación gremial de coches de plaza, habla el Sr. Saborit para denunciar, con vales que exhibe, la falsificación que lleva a cabo en ellos el contratista de automóviles, aumentando el número de kilómetros recorridos por los concejales, que ya es de por sí suficiente.

El conde del Valle de Suchil manifiesta que, sin perjuicio de los cargos concretos deducidos, se propone abrir un expediente para depuración de responsabilidades, y que pasará el asunto a los le-

trados para que determinen si se puede prescindir del contrato.

El Sr. Maura se refiere a un viaje realizado a Toledo por un edil con dos muchachos en el «auto» municipal.

Asimismo señala varias excursiones llevadas a cabo por los concejales a la presa del Villar (Cercadilla), amén de otros puntos que acusan furores hidráulicos y pedagógicos sentidos en el verano.

Propone la supresión de los «autos» por economía y para evitar se utilicen en juergas, o que en otro caso se utilicen los coches pintándoles de morado rabioso y con un gran escudo de Madrid en las portezuelas.

Los Sres. Palomero, Fernández, Noguera, Díaz Agero, Rodríguez y Nicolí, hablan para alusiones, confirmando el abuso de la Empresa.

Intervienen asimismo en la discusión los Sres. Sanz de Grado y Onís, rectificando otros, que elogian la actitud del Sr. Saborit.

Rectifica éste, Maura y el alcalde, acordándose suspender el servicio, que se abra expediente para depurar respon-

VESTUARIOS

SUCURSALES

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390, 9. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios. Seguros de valores: Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

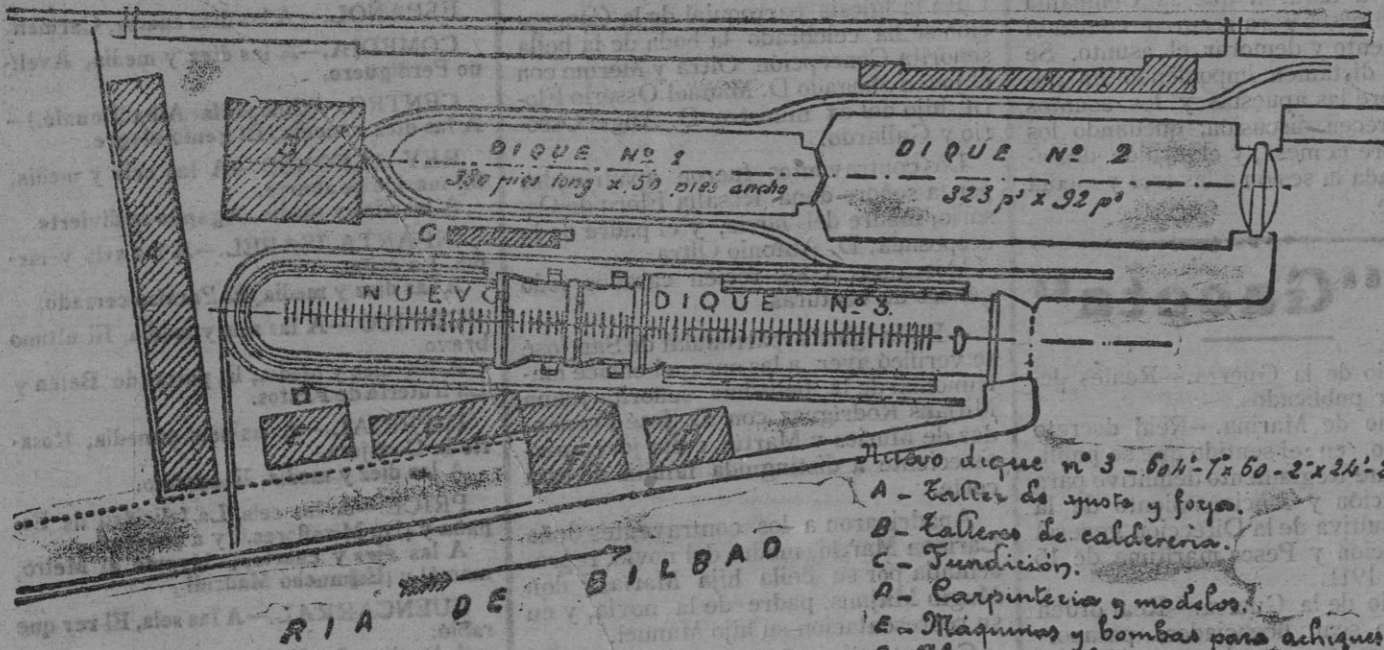
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604' x 76' 60" - 2' x 24' 2"
- A - Talleres de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y moldes.
- E - Máquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

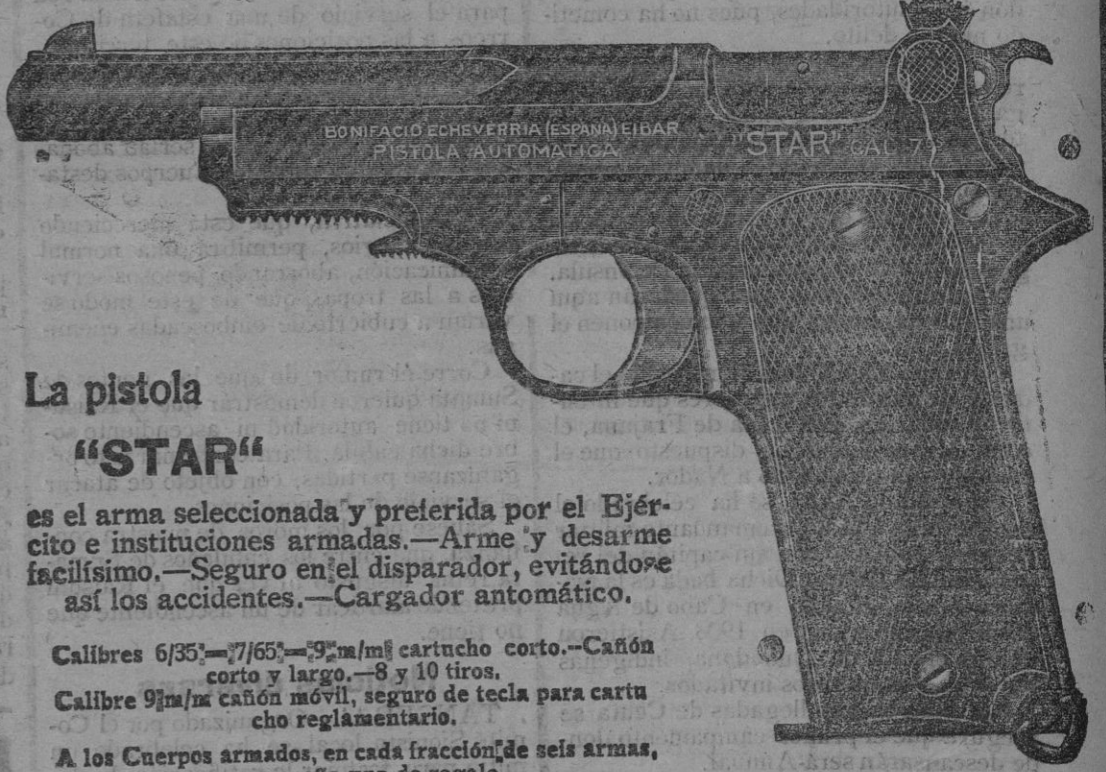
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la mejor en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos.

Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. — Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9mm/m cartucho corto. — Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros. Calibre 9mm/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

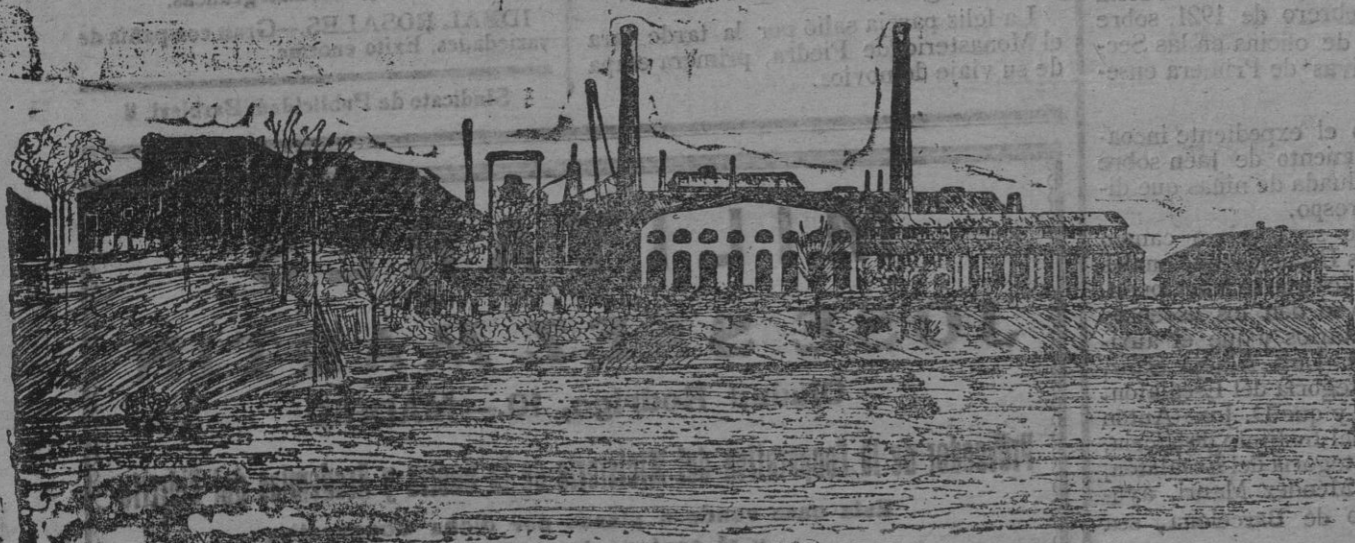
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. Madrid

Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
- Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
- Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Poo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, Asciento en escala de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotores, Automóviles, Motores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, Estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3, duplicado. Apartado núm. 11. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO.

Tel. no 41. 61 M.

SAL GIO. ANSALDO & C.